

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 4/2018

PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SECRETARÍA ACUERDOS GENERAL

DE

Ciudad de México, a cuatro de mayo de dos mil dieciocho, se da cuenta al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con lo siguiente:

Co	ontenido:	Presentado en:
Proyecto de resolución del presente asunto.		. Original

El proyecto indicado fue recibido en la Secretaría General de Acuerdos el dos de mayo de dos mil diegiocho. Conste

Ciudad de México, a cuatro de mayo de dos mil dieciocho.

En términos de lo acordado por el Tribunal Pleno en sesión privada de trece de noviembre de dos mil catorce, y con fundamento el artículo 14, fracción II, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, con el proyecto de cuenta, fórmese el cuadernillo correspondiente que quedará, debidamente identificado, bajo resguardo de la Secretaría General de Acuerdos y al que, además, deberán agregarse las promociones posteriores a la fecha en la que se resuelva el presente asunto, sin menoscabo de que las que se presenten con anterioridad a esa data continúen tramitándose en el expediente principal; en la inteligencia de que, una vez que se encuentre debidamente integrado el engrose

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 4/2018

respectivo, dicho cuadernillo deberá costurarse a este último.

Notifíquese por lista y cúmplase.

Lo proveyó y firma el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro de Luis María Aguilar Morales, quien actúa con el Secretario General de Acuerdos que da fe, licenciado Rafael Coello Cetina.

En 0 8 MAY 2018 interesados. Doy fe

lista, se notificó la determinación anterior a los

MILLER OF CATORGE HORAS DE LA FECHA ANTES MIDE 1953 Y EN VIRTUD DE NO EL BER COMPARECIDO LOS BUTTE LADOS, SE TIENE POR HECAMILA NOTIFICACION, POR MELAG DE MISTA. DOY FEMALES

FAOT